

INFORME DEL GERENTE

Quayaquil, 15 de Agosto del 2018

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA Inmobiliaria y Agrícola Valentin INMOAGRIVAL SA.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.14.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, revelo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2017.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración instructiva:

1. Comparación de los resultados conseguidos por la gerencia de la empresa, manifestando el cumplimiento de las metas y objetivos.
2. La comparación de los resultados con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones emitidas por las mismas presidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, así como el tipo de medidas extraordinarias sino las mismas se han adoptado en el estatuto social.
3. La descripción de los actos administrativos de carácter extraordinarios que a su vez se han adoptado, así como las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico, así como al aspecto operacional y legal nada relevante que

Dejo a su disposición el presente informe por la cooperación que me han brindado.

Muy Afectuosamente,